

COBRE

Anglo American Sur S.A.

Pedro de Valdivia 291
Providencia, Santiago
CP: 7500524
Chile

Mat.: Solicita ampliación de plazos.

Ref.: Expediente F-019-2013

Santiago, 16 de septiembre de 2013

Señora
Leslie Cannoni Mandujano
Fiscal Instructora del Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Superintendencia del Medio Ambiente
Miraflores N°178, piso 7
Presente

Junto con saludarla, encontrándome dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley 19.880, solicito se otorgue ampliación de los plazos otorgados en virtud de su Ordinario U.I.P.S N°649, de 10 de septiembre de 2013 (en adelante, Formulación de Cargos) esto es, el plazo de 10 días hábiles para efectos de presentar un programa de cumplimiento, así como el plazo de 15 días hábiles concedido para formular los descargos correspondientes.

El motivo para solicitar la ampliación de plazo es que existe un considerable volumen de información técnica y legal que es necesario recopilar, lo cual hace necesaria la coordinación no sólo de distintas unidades al interior de nuestra empresa, sino que también la recopilación de antecedentes de parte de los distintos profesionales involucrados en su gestión, especialmente si se considera la diversa naturaleza de las materias objeto de su Formulación de Cargos.

La recopilación de la información será fundamental para efectos de poder determinar si nuestra empresa presenta programa de cumplimiento o bien, formula descargos en este procedimiento de sanción.

Una empresa del Grupo Anglo American plc

Anglo American Sur S.A.
Pedro de Valdivia 291, Providencia, Santiago, Chile. T +56 (2)230-6000. F +56(2)230-6551.



AngloAmerican

Por lo anterior, solicito se conceda a mi representada una ampliación de los plazos tanto para presentar un programa de cumplimiento como para formular descargos, en ambos casos por el máximo de plazo que en derecho corresponde.

Sin otro particular, quedando a su disposición, se despide atentamente,

Juan Carlos Román

**Representante - Operación El Soldado
Anglo American Sur S.A.**